

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTROL DEL PLAN DE PENSIONES DE LA SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A. Y EN FUNCIONES DE COMISIÓN DE CONTROL DEL FONDO DE PENSIONES "CAIXA DE BARCELONA 4, FONDO DE PENSIONES", CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2003

COMISIÓN DE CONTROL

ASISTEN

En representación de los Partícipes

D. Roberto FERRUZ CAMACHO (*interviene en su calidad de Presidente de la Comisión de Control*)

D. Xavier GUMÀ CAPDEVILA

D. Carlos BERGES COLLADO

Dña. Carmen MIRANDA SISAMÓN

D. Jorge REQUENA FERRRANDO

D. Eugenio VALDEVIRA FERNANDEZ

En representación del Promotor

D. Jacinto GINESTA VENTURA (*interviene en su calidad de Secretario de la Comisión de Control*)

D. José Manuel PUGA INSUA

D. Joan CASALS POTRONY

D. Joan VALLS TORT

D. Salvador PICOLA I LLABAYOL

D. Ignasi MARIMÓN SUÑOL

D. Joan MONTCADA I LLUIS

D. Enrique CASTELLVI ARASA

Excusan su asistencia los Sres. José Luis CARRIÓN RESTOY, Santiago DÍAZ MARTÍN, Jaime GARCÍA CORRALES, Marc - Antón GARCÍA PÉREZ, Rafael GÓMEZ BERNAT, y Fco. Javier IBERNON VILARO.

El objeto de la presente reunión de la Comisión de Control, es tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Avance situación Fondo a 30 de septiembre de 2003.
2. Seguimiento de las inversiones realizadas, hasta 23 de octubre de 2003.
3. Propuesta de mejora de servicios a partícipes, beneficiarios y Comisión de Control.
4. Otros.

Se abre la sesión con el primer punto del Orden del Día, relativo a la situación del Fondo, a 30 de septiembre de 2003, dándose cuenta detallada, por parte de la Entidad Gestora VidaCaixa, del estado de cuentas del Fondo de Pensiones hasta la indicada fecha, con entrega de documentación detallada a los miembros de la Comisión de Control. La Comisión de Control se da por enterada de dicha información.

A continuación se procede a entrar en el segundo punto del Orden del Día, relativo a la información, por parte de la Entidad Gestora, de las inversiones realizadas hasta el día de hoy, dentro del marco de política de inversiones que quedó establecida en la reunión de la Comisión de Control de 21 de abril de 2003.

Por los representantes de VidaCaixa, se da detallada información sobre las inversiones realizadas, con entrega a los miembros de la Comisión de Control de documentación detallada sobre dicho particular.

Tras la información por parte de los representantes de VidaCaixa y las oportunas aclaraciones solicitadas por distintos miembros de la Comisión de Control, por parte de los representantes de VidaCaixa se manifiesta una propuesta, para flexibilizar el margen de las posibles inversiones, en especial las correspondientes a la renta variable, sin que ello represente salirse del marco que les fue fijado por la Comisión de Control en la indicada reunión de 21 de abril.

La propuesta que efectúa la Entidad Gestora es la siguiente:

Dentro de la distribución objetivo a largo plazo que se estableció de un

- 80% en renta fija y 20% en renta variable,

Para la Renta fija:

- Duración:
 - En situación actual, 2,32. Rango de actuación, 2.00/3.25.
 - En situación excepcional: cobertura inmediata por debajo del rango.
 - Mantener estructura actual con sobreponderación de Deuda Pública, respecto a la Renta Fija Privada.
 - R. F. Privada: Inversiones selectivas de gran calidad crediticia.

Para la Renta Variable:

- Poder aumentar el volumen hasta el 20% si la evolución del mercado lo aconseja, sin necesidad de comunicarlo previamente a la Comisión de Control.

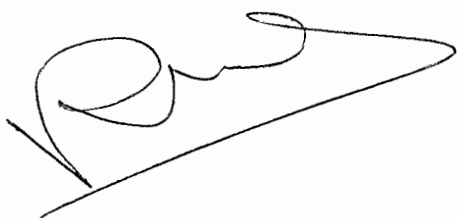
Después de un debate entre los miembros de la Comisión de Control sobre la propuesta realizada, y considerando la necesidad de no perder oportunidad en cuanto a posibles inversiones "rápidas" que puedan interesar, por unanimidad se acuerda acceder a la propuesta formulada por VidaCaixa, acordándose, a su vez, crear una Comisión, denominada "Comisión de Seguimiento de Inversiones", compuesta por 6 miembros de la Comisión de Control, fundamentalmente con el objetivo de flexibilizar y agilizar las comunicaciones con VidaCaixa, con respecto a la política de inversiones.

Se acuerda, pues, la constitución de dicha Comisión, de la que formarán parte, por parte de la Entidad Promotora, los Sres. Puga, Casals y Ginesta; y, por parte de los Partícipes, los Sres. Ferruz, Requena y Carlos Bergés.

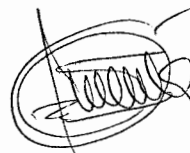
Se entra, a continuación, en el tercer punto del Orden del Día, "Propuesta de mejora de servicios a partícipes, beneficiarios y Comisión de Control". Los representantes de VidaCaixa hacen una explicación pormenorizada de los servicios que se proponen ofrecer, a partir de enero de 2004, si así lo considera oportuno la Comisión de Control. Se recibe la información, pero se pospone cualquier decisión a un examen de la documentación entregada y a una próxima reunión de la Comisión de Control.

Finalmente, se procede a entrar en el cuarto punto del Orden del Día, "otros"; y en este punto se da información de los trámites que se están realizando con la Entidad Gestora para el cambio de nombre del Fondo de Pensiones y, asimismo, se explica que se está procediendo a los trabajos de adecuación de las normas de funcionamiento del Fondo, proceso que queda supeditado, no obstante, a la aprobación, por parte del Gobierno Central, del nuevo Reglamento sobre Planes y Fondos de Pensiones, que actualmente se encuentra en tramitación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión.



V.B. - El Presidente



El Secretario